

## La Historia de una Cooperativa de mi comunidad \*

### Prólogo

Trabajo de investigación realizado para el concurso del Banco Nordecoop Coop. Ltda.

*Tema:* “La Historia de una Cooperativa de mi Comunidad”.

Institución elegida: Cooperativa de Obras y Servicios de Vera Limitada (COSVeL).

*Métodos de investigación:*

- Realización de encuestas (tanto orales como escritas).
- Análisis de documentos;
- Buceo bibliográfico.

*Bibliografía consultada:*

- H. Rattier/E. Bottini: “El Cooperativismo en la Escuela Primaria”, Intercoop Editora. Bs. As., 1967.
- Qué... quién... cómo... cuándo... en el Cooperativismo?, Ediciones Idelcoop. Rosario, 1983.
- Constitución de la Provincia de Santa Fe, Sainte Claire Editora. Bs. As., 1985.
- Diccionario Enciclopédico El Ateneo, Ediciones El Ateneo. Bs. As., 1974.

*Agradecimientos:*

A todas las personas que facilitaron los datos; a quienes aportaron su valiosa opinión.

### Planteo de los problemas y la hipótesis

*Problema I:* “¿Por qué los Estados Nacional, Provincial o Municipal, u otras entidades privadas, no atendieron en Vera a ciertas necesidades básicas de la población?”

*Problema II:* “Desde la creación de la Cooperativa de Obras y Servicios de Vera Limitada (COSVeL), ¿lograron satisfacerse las necesidades prioritarias de la población, o al menos parte de ellas?”

*Problema III:* “Las Cooperativas, ¿constituyen una alternativa capaz de resolver la problemática de las comunidades con una aguda crisis económico- social, como Vera?”

*Hipótesis global:* “En las sociedades en las cuales se observan profundos problemas socioeconómicos, las cooperativas han surgido como respuesta a esos problemas, tanto inmediatos como mediatos, asentándose sobre una base cada vez más sólida y logrando resultados (como los que pueden apreciarse), capaces de cubrir las necesidades de la población.

---

(\*) Trabajo ganador del Segundo Concurso Estudiantil, organizado por el Banco Nordecoop Coop. Ltda. bajo el lema “La historia de una cooperativa de mi comunidad”, y que fuera presentado por: Natalia Carina Armas, Matías Gastón García y María Susana Cortez, alumnos de la Escuela de Enseñanza Media N2 259 “Juan V. Giménez” - Vera, provincia de Santa Fe.

## Capítulo I

### *Conceptos y caracteres Cooperativismo y Cooperativas*

En los últimos años, puede observarse que el término “cooperativa” ha adquirido otro sentido en la conciencia de la sociedad, resurgiendo de una manera más profunda, como una entidad capaz de otorgar una posible solución a las necesidades y/o problemas de la comunidad. Pero ¿qué alcances tiene esta institución?; ¿qué factores determinan ese resurgimiento?: ¿la crisis generalizada de un sistema en decadencia, que en varias circunstancias no se ocupa de la problemática social, en favor de los intereses de quienes lo administran y manejan?-, ¿la revalorización de la solidaridad como agente de mejores relaciones humanas?; ¿el mal funcionamiento del resto de los organismos (estatales o privados), debido a su deficiente organización y actuación?

Pero, para comenzar la investigación, es necesario tener en claro tanto los conceptos de *Cooperativismo* y *Cooperativa*, como así también ciertos aspectos que enmarquen la puesta en práctica de esos términos.

1) Cooperativismo: “Doctrina y movimiento político-social que patrocina la asociación libre de productores o consumidores en sociedades cooperativas, para su beneficio mutuo, y aspira a que sus asociados se emancipen, por este medio, del régimen capitalista. Es precursor del socialismo, con el cual tiene fundadores comunes, pero no tiende a la implantación de un cooperativismo estatal”<sup>1</sup>

II) Cooperativa: “Sociedad constituida por trabajadores, pequeños empresarios o consumidores, para utilidad común y recíproca de sus asociados, que tienen en ella los mismos derechos, y que elimina los fines lucrativos y de especulación de las sociedades mercantilistas”.<sup>2</sup> “Como entidad de bien público, debe coordinar la defensa de los intereses de los asociados con la promoción del desarrollo económico, social y cultural en su área de actuación”.<sup>3</sup>

### *Antecedentes y caracteres*

Su origen se remonta hacia fines del Siglo XVIII y principios del Siglo =, época, justamente, en la cual se produce en Europa la Revolución Industrial y se afianza el sistema capitalista. Aparece, por lo tanto, como una reacción a las técnicas y consecuencias de dicho sistema. “El sistema cooperativo no ha salido del cerebro de un sabio o un reformista, sino de las entrañas mismas del pueblo.”<sup>4</sup> La primera nación que ve la aparición del cooperativismo es Inglaterra, cuyo precursor fue R. Owen. En los demás países europeos, va surgiendo como una respuesta a sus necesidades, y de acuerdo a las circunstancias económicas que transitan.

Las características fundamentales del modo cooperativo moderno son las siguientes:

- La idea de asociación en sí misma; es decir, la unión de las fuerzas económicas debido a la persecución de un objetivo común;

---

(1) *Diccionario Enciclopédico “El Ateneo”, Editorial El Ateneo. Bs. As. 1974.*

(2) *Diccionario “El Ateneo”.op. cit.*

(3) *¿Qué... Quién... Cómo... Cuánto... en el Cooperativismo?. Ed. Idelcoop. Rosario.1983*

(4) *Gide, Charles (1847- 1932). Doctor en Derecho y Prof. De Econ. Política.*

- La cooperación es una acción de la clase trabajadora de una nación;
- Se trata de una acción de autoasistencia, en la cual el poder público tiene que coordinar y colaborar con la misma;
- El objetivo de la cooperación es servir a sus asociados: no el obtener beneficios;
- Todas las funciones económicas de los asociados o sólo una parte de ellas pasan a formar parte de una empresa común;
- Cada cooperativa se considera célula de una gran organización federativo puesta al servicio del interés general.
- Con el paso de los años, se persigue la formación de fondos colectivos que ayudarán al desarrollo del movimiento.<sup>5</sup>

Asimismo, las circunstancias que favorecen el desarrollo del cooperativismo, son: el ahorro, por cuanto una cooperativa necesita poseer un cierto capital para operar; la participación de la mujer, como en todos los aspectos de la vida; la solidaridad, que se ha definido como la dependencia mutua de los hombres que viven en comunidad, por lo cual nuestros actos repercuten positiva o negativamente en nuestros semejantes; la educación, muy importante, porque sin ella no puede accederse a la formación de una cooperativa, ya que ésta necesita gente capacitada, y la capacitación se logra educando; y, por último, la paz, ya que al mismo tiempo que una cooperativa necesita instalarse en un clima de paz, ella misma promueve un ambiente de tolerancia y comprensión entre los hombres.

Las cooperativas pueden ser divididas en dos grupos: de producción y de servicios. Cualquier actividad humana con fines económicos pueden dar lugar a cooperativas (de producción agrícola, de consumo, industriales, etc.).

En América Latina, las cooperativas aparecieron según dos concepciones diferentes: 1) Endógena: se dio principalmente en los países en los cuales se efectuó una inmigración europea importante, debido la experiencia de los inmigrantes en el campo y a la necesidad de reivindicación laboral y económica. En estas naciones, el Estado rara vez aceptó o fomentó las iniciativas actuando ya con indiferencia, ya con represión. En el área rural, las cooperativas que prevalecieron fueron las de productores.

2) Exógena: apareció en el resto de las naciones. La idea del establecimiento de las asociaciones económicas solidarias provino del exterior, y se distinguieron tanto por su debilidad de origen como por su dependencia respecto del apoyo externo. La diversidad de fines en estas cooperativas provocaron contradicciones porque a veces fueron lucrativos. Sin embargo, el cooperativismo constituye en esos países un factor de progreso.

El triunfo o el fracaso del establecimiento de las cooperativas dependen de la política implementada en su funcionamiento y de los objetivos y la orientación que se proponga tomar en cuenta.

Las cooperativas son empresas que, a diferencia de las de mercado, no persiguen fines de lucro, pero también son movimientos populares administrados democráticamente por esta doble condición que es deber ser eficientes por un lado, y deber mantener su rol de movimiento popular y demócrata, por otro.

---

(5) Gromoslav. Mladenatz. "Historia de las Doctrinas Cooperativas". Adaptación.

## Estructura y organización

La Cooperativa está formada por todos sus asociados. En ella, cada uno representa un voto ante una decisión, sin importar su condición económica, social, su raza, sus aportes sociales, etc.

La Ley General de Cooperativas determina los órganos que rigen los destinos de dichas instituciones: ellos son la Asamblea y el Consejo *Administración*.

A. A. Althaus (autor del “Tratado de Derecho Cooperativo”) indica que “... el gobierno de la cooperativa se atribuye a un órgano específico denominado asamblea, que puede definirse como la reunión de los asociados congregados en la forma y con los requisitos fijados legal y estatutariamente, para expresar la voluntad social en los asuntos sometidos a su consideración”. Algunas de las facultades indelegables que presenta la Asamblea, son: consideración de memoria y balance, designación de los integrantes del Consejo de Administración y del o los síndicos, así como su remoción; aprobación y reforma de los Estatutos de la entidad, etc..

En cuanto al Consejo de Administración, se trata del órgano encargado de la dirección de la administración de la Cooperativa. Al mencionar “administración”, nos estamos refiriendo a las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto social de la entidad. Dicho Consejo se integra por un número de consejeros, que, por supuesto, deben ser socios de la entidad, y que son elegidos por la Asamblea de la misma.

Nuestra Constitución Provincial avala la creación de cooperativas:

“(La Provincia) Estimula la industrialización y comercialización de sus productos por organismos cooperativos radicados en las zonas de producción que faciliten su acceso directo a los mercados de consumo, tanto internos como externos, y mediante una adecuada política de producción, crediticio y tributarla, que aliente la actividad privada realizada con sentido de seguridad social.

“Promueve la creación de entes cooperativos que, conjuntamente con otros organismos, al realizar el proceso industrial y comercial, defiendan el valor de la producción del agro de la disparidad de los precios agropecuarios y los no agropecuarios.”<sup>6</sup>

## Principios

En 1844, los fundadores de la Cooperativa de Rochdale, en Inglaterra, establecen de común acuerdo los principios que regirían su institución. Estos fueron tan sabios, acertados e importantes, que permanecieron inalterables hasta la fecha. Se trata de, a saber:

1) Libre acceso y adhesión voluntaria; es decir, no existe un límite prefijado estatutariamente respecto del número de socios integrantes, y tampoco ninguno está obligado ni presionado a ingresar como asociado dentro de la Cooperativa.

2) Control democrático: donde “cada socio no tendrá mas que un voto, sea cual fuere el número de sus partes sociales”. En este sentido, el cooperativismo varía enormemente del sistema capitalista, en el cual cada integrante vale de acuerdo al monto que invirtió en la empresa.

---

(6) *Constitución de la Provincia de Santa Fe. Artículo N° 28 (Sección Primera).*

3) Distribución de excedentes: en las cooperativas, éstos se distribuyen de acuerdo al uso que cada socio ha hecho de los servicios sociales. El capital podrá gozar de un interés módico; esto es, quien interviene en la cooperativa accede a la obtención de dicho interés por el capital aportado y también a parte de los excedentes en base a las operaciones realizadas.

4) Limitación del interés al capital: se considera que el capital no debe participar en los excedentes, ya que corresponden a quienes ayudaron a su formación.

5) Neutralidad política y religiosa: la cooperativa tiene fines sociales y económicos, por lo cual quien desee ingresar y colaborar está habilitado a hacerlo.

6) Pago al contado: este principio contribuye a formar en los asociados el hábito del ahorro. La cooperativa no se propone aumentar el número de operaciones para incrementar el excedente, sino lograr satisfacer las necesidades de sus asociados lo mejor posible.

7) Estímulo de la educación: es indispensable, mediante la educación, capacitar a las personas en el manejo de la administración de una cooperativa, pero también en la importancia que dicha entidad posee (y que no siempre se tiene en cuenta). Los trabajadores de Rochdale destinaron un porcentaje sus excedentes para la confección de libros, folletos, etc., para la creación de cursos, conferencias, organización de excursiones, etc..

Finalmente, el cooperativismo aúna todas las ventajas de la unión, el esfuerzo y la solidaridad humanos para lograr un objetivo común, que no sólo beneficia económicamente a sus asociados sino que mejora sus relaciones, promueve la democracia, apela a la no violencia y fomenta la mejor convivencia de sus integrantes.

## **Capítulo II**

### ***Historia de una Cooperativa de nuestra ciudad***

Existen cooperativas que persiguen distintos objetivos: de crédito, de trabajo, de servicios, agrarias, etc.. Podemos situar a la que estudiaremos dentro de las de servicios.

#### *Orígenes*

En el año 1978 emerge como inquietud prioritaria la necesidad de una red de abastecimiento de agua potable en nuestra localidad. La idea de la creación de un ente abocado a dicha tarea es propuesta por ciertas instituciones (de bien público) de Vera.

En un principio, la cooperativa nace en el ámbito de la Municipalidad (tanto es así, que la primera empleada de la institución fue trasladada desde el municipio). Surge debido a la necesidad de obtener un crédito a través del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Al iniciarse, la cooperativa se presenta como una entidad incipiente, de dudosa legitimidad, no muy bien organizada y con su Consejo de Administración arbitrariamente elegido.

Los socios fundadores fueron sesenta personas que, en el mes de julio de 1978 formaron la Cooperativa. El primer Consejo de Administración estuvo integrado por: Humberto Salvat, Leonildo Bertone, Miguel Curletto, Camilo Romero, Angel Aguila Arismendi, Luis Rodriguez Puigrós, José Mudry, Raúl Brouet, Gustavo Lamy y Jesús Juncos.

En el año 1980, se convoca a una Asamblea en el Club Ferrocarril de nuestra ciudad, en la cual se interpela al Ejecutivo Municipal debido a una supuesta pretensión de acaparar la suma del poder (debemos recordar que la cooperativa se hallaba entonces en manos de la municipalidad): la Intendencia, recaudación de fondos para una caja de crédito, y otras instituciones dentro de las cuales se incluía la encargada del agua potable. Se solicitaron los números que la obra (todavía en marcha) habla arrojado y se determinó el urgente comienzo de la misma. La nueva comisión encargada de efectuar la obra fue designada ad hoc.

Desde entonces, comenzaron a realizarse los aportes de las cuotas sociales, y los importes para atender la construcción de la red.

El servicio fue inaugurado en setiembre de 1984, con una cantidad de 2160 usuarios. La respuesta de la gente fue positiva (aun entusiasta, según las palabras de una persona encuestada), ya que la obra era absolutamente necesaria; pero, por otra parte, existió en algunos grupos cierta reticencia, escepticismo y descreimiento para con la futura obra, ya que, al ser las cuotas pagadas con antelación, se temía que los fondos terminaran, como tantas otras veces, siendo utilizados para otros objetivos.

### *Las obras: evolución*

La red de agua potable debió iniciarse prioritariamente en el centro de la ciudad debido a la alta concentración de arsénico existente en las napas de esa zona. Este es un metaloide de brillo, color y densidad semejantes a los del hierro colado, y es agrio. Uno de sus compuestos es el ácido arsénico, conformado por este mineral y oxígeno e hidrógeno; es soluble en el agua y también muy venenoso. Por causa de este componente, el agua de esta zona, que era extraída mediante bombas en cada hogar resultaba altamente riesgosa. También por ello, las bombas extractoras -una vez realizada la obra-, debieron situarse en el sector Norte de nuestra localidad debido a la mejor calidad del agua.

Es interesante comparar el número de conexiones existentes entre el año de puesta en marcha de la obra y el periodo actual, teniendo en cuenta que en sus primeros momentos, contaba con 2160 asociados, mientras que en la actualidad su número ascendió a 3300; por lo tanto, existen en este momento 1140 socios más que en 1984.

Elemento fundamental para el funcionamiento de la red es el tanque de quinientos mil litros, localizado en calle Rivadavia, en una zona situada al Norte de la ciudad, que abastece a todos los usuarios.

Un aspecto a señalar dentro de la evolución es la consolidación de un edificio como "Sede administrativa, ya que la Institución con diversas sedes hasta establecerse definitivamente en el lugar que actualmente ocupa (Belgrano y Bs. As.).

Otra de las obras que se realizaron fue la construcción de un conjunto de 28 viviendas. El proyecto (presentado en el año 1985), se llevó a cabo a través de la obtención de un crédito proveniente del Banco Hipotecario Nacional -conseguido por vía política-. Este complejo, originariamente, había sido ideado para los obreros de la Cooperativa; en realidad, la idea no funcionó. El objetivo era crear un núcleo capaz de extenderse, desarrollándose, pero la realización de otras viviendas quedó estancada, deteniéndose el crecimiento del barrio.

El último grupo de casas terminó de construirse en el año 1989.

El servicio que está poniéndose en marcha actualmente es el de desagües cloacales. Para ello, se actuó de la misma manera que en la obra de agua potable: los asociados comenzaron a contribuir con sus cuotas sociales, de acuerdo a una serie de opciones para su abono; es decir, se respetó la capacidad de pago conforme con el nivel económico de cada contribuyente.

Un tramo (pequeño) de la red de cloacas está ya concluido a la fecha (mayo de 1994) de elaboración de este trabajo. Teniendo en cuenta que se lleva aproximadamente un año del comienzo de la obra, es preciso resaltar la lentitud con que se lleva a cabo.

### *La Cooperativa y la Política*

La ley 11388 sobre el régimen legal de las sociedades cooperativas ha establecido que éstas no podrán tener por fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidad o regiones determinadas.

Sin embargo, pareciera que la historia de cualquier institución verense (sea de bien público o no), no podrá desligarse nunca de los intereses políticos de los grupos partidarios.

Desde sus inicios, la Cooperativa internalizó diversas luchas; la primera, el intento por parte de los opositores al Ejecutivo de que se desliguen los fondos destinados a la obra de Agua Potable del resto de las actividades del municipio.

En aquel momento, se encontraban en la Cooperativa personas de tendencias políticas muy diferentes; por lo tanto, se discutía cada paso, pero, a pesar de las disputas, los proyectos avanzaban.

Posteriormente, hace aparición un partido que, decididamente, se impone. Las peleas por la forma de administración se acentúan y los principios democráticos del cooperativismo no se respetan: las Asambleas, al extremo politizadas, indignan a la comunidad, a tal punto que gran parte de los asistentes decide no concurrir debido las refriegas, permaneciendo la línea del partido dominante.

Se cuestiona seriamente el tema de los fines de lucro; un objetivo que, por cierto, no persigue el cooperativismo. La existencia de excedentes importantes delata la mala administración: "... cabe observar que no es la esencia de la sociedad, cooperativa realizar excedentes, sino satisfacer las necesidades de los socios de la mejor manera posible".<sup>7</sup>

Un tema más actual de discusión fue el de las canillas públicas: su instalación ha resultado beneficiosa muy especialmente en los barrios periféricos, donde se localizan, y cuyos habitantes no poseen suficientes recursos como para acceder al servicio domiciliario. No obstante, dicha medida no fue completamente aceptada en un principio, debido al costo de la obra, considerado, de alguna manera, como una pérdida.

En la actualidad, se argumenta que los grifos públicos son insuficientes, en mayor parte porque el riesgo de contraer ciertas enfermedades es candente.

---

<sup>7</sup> *"El Cooperativismo en la Escuela Primaria"* (H. Ratier-E. Bottini), Intercoop Editora, Bs. As., 1967.

## Conclusión final

En primer lugar, es preciso verificar si la definición teórica de cooperativa concuerda con la realidad, en este caso, de la que decidimos estudiar. En efecto, COSVEL es una asociación de consumidores que lograron obtener una red de agua potable y otros servicios. Los verenses debemos tener más en cuenta que todos tenemos los mismos derechos dentro de la cooperativa, ya que se conoce poco o nada respecto de los beneficios que ésta ofrece. Un punto que debe de analizarse es el de los fines de lucro, que las cooperativas no persiguen. Los principios del cooperativismo indican que los excedentes deben retornar a los asociados o bien reinvertirse en obras útiles. Pero la construcción de un edificio propio, fastuoso, por dar una definición acertada, ¿se relaciona con aquella reinversión en servicios útiles? Desde luego que no, puesto que en Vera existen necesidades más urgentes, que requieren soluciones inmediatas.

En segundo término, es preciso considerar la opinión de los asociados. A través de una encuesta a personas de distinta idiosincrasia, se comprobó que el grado de reacción de los verenses ante el inicio de la cooperativa fue amplio. Las características de tal reacción, en líneas generales, fueron:

1) Por un lado, la obra era necesaria (refiriéndonos al agua potable), y gran parte de la población recibió la iniciativa de manera entusiasta.

2) Asimismo, un sector no se encontraba de acuerdo con el pago anticipado de las cuotas, debido a la desconfianza que se tiene ante estas situaciones.

3) Por otra parte, y como inquietante y sombría característica, se encuentran los intereses políticos, una constante en la historia institucional verense. La presencia de potentes pujas entre los partidos determinó que los objetivos del cooperativismo, en muchas ocasiones, fuesen dejados a un lado.

Por último, es menester responder a la hipótesis planteada al principio del trabajo. Para ello, reformaremos (o mejor, ampliaremos), el planteo presentado:

- En las sociedades en las cuales se observan profundos problemas socioeconómicos, las cooperativas han surgido como respuesta a dicha problemática, pudiendo resolverla en su mayor parte, siempre y cuando la sociedad participe y siempre que no entren en juego intereses políticos o de otra clase, logrando excelentes resultados cuando todos los asociados participan”.